

La correspondencia para asuntos de la Administración se dirigirá á Santiago Riesco, Director del periódico. No se devuelven los escritos.

# EL FEDERAL SALMANTINO.

¡VIVA LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL!

Los escritos que se remitan para su inserción, se dirigirán al Director del periódico. Anuncios á precios convencionales.

Precio.—En Salamanca—7 rs. trimestre.

Se publica los domingos.

Fuera de Salamanca—8 rs. trimestre.

Se admiten suscripciones en Salamanca, Plaza de la Verdura, núm. 22, despacho de papel de Juan Sotillo.—Bíjar, D. Rufino Raullet.—Ledesma, D. Rufo Periañez.—Peñaranda, D. Salvador Liaño.—Sequeros, D. Ramon Rodríguez.—Ciudad-Rodrigo, D. Valentin Beato Fuentes.—Alba de Tórmes, D. Francisco Barés Sanchez.—Itigudino, D. Julian Herrero.

## ¡ABAJO LAS QUINTAS!

Con ánimo contristado tomamos hoy la pluma para elevar de nuevo nuestra humilde voz, protestando contra el bárbaro, injusto y odioso impuesto, que se conoce con el nombre de contribucion de sangre.

En varias ocasiones hemos impugnado este horrible tributo, que acusa una época de salvajismo en las relaciones internacionales y un estado lamentable de las artes y de la industria en el interior.

Nada hemos conseguido.

Los hombres que se hallan al frente de los destinos pátrios se han hecho sordos á nuestros clamores y el tributo de sangre continua en vigor, en mas vigor ciertamente que en los tiempos de la monarquía de derecho divino.

Pero no cesarán nuestros clamores, ni se acallarán nuestras quejas hasta que desaparezca ese estigma de otras edades.

Centinelas avanzados de la libertad, estaremos siempre á la brecha, sin dejar que pase una ocasion oportuna en que dejemos de pedir la realizacion de las conquistas de la democracia.

Tenemos la convicción profunda de que otra vez mas serán nuestras quejas desatendidas, pero tambien tenemos el deber de protestar contra una injusticia social, que nos envilece.

¡Abajo las quintas!, gritábamos en aquellos días de verdadero entusiasmo, cuando el pueblo, cansado de tanto sufrir y despues de haber presenciado con dolor y rãbia los asesinatos de la noche de S. Daniel y del 22 de Junio de 1866, concluyó con los reyes de derecho divino é hizo astillas el trono de los tiranos de la humanidad.

¡Abajo las quintas! hemos dicho en Setiembre de 1868, en Marzo de 1869, en 1870, en 1871.

¡Abajo las quintas! decimos hoy otra vez.

¡Abajo las quintas! continuaremos diciendo mientras haya sangre en nuestras venas, hasta que se apague la voz en nuestra garganta,

Lo reclaman de consuno la época en que vivimos, el prestigio de la revolucion de Setiembre, la dignidad del hombre, sacado de la esclavitud y elevado por aquella á la categoria de ciudadano, y las promesas formalmente empeñadas, antes y despues de la batalla de Alcolea y triunfo de la democracia.

¿Quereis faltar á vuestras promesas hechas á la faz del país de una manera tan solemne?

Pues tened entendido que una de las promesas, cuya falta de cumplimiento hace mas odiosos á los gobiernos que se han sucedido en los últimos cuatro años, es indudablemente la abolicion de quintas y matriculas de mar.

Porque además de haber sido solemnemente abolidas por todas las Juntas soberanas de la revolucion de Setiembre de 1868, base de la legalidad existente, atentan contra la propiedad personal, que es la primera y la mas sagrada de las propiedades, perturban la paz y el amor de las familias y conculcan el título 1.º de la Constitucion vigente.

Porque, además de estar ya abolidas por la opinion pública, norma y regla á que deben ajustarse los gobiernos populares, ha sido prometida por el actual Ministerio en sus programas, y no se burlan de este modo sagrados compromisos é intereses siempre respetables, sin que el ódio mas profundo acompañe á los que tal hicieron.

Porque, además de los privilegios irritantes que entrañan, perjudican grandemente á la industria y al comercio, á las artes y á la agricultura, haciendo que esta nacion, tan rica por su suelo feráz, arrastre una existencia miserable y desconsoladora.

Ahora, atrevéos á pedir cuarenta mil hombres para el reemplazo de este año, sin tener en cuenta las consideraciones que dejamos apuntadas y que con nosotros hacen hoy todos los periódicos de la Península, que quieren el cumplimiento de la ley constitucional y de los compromisos solemnemente contraidos, y todos los españoles amantes de su dignidad y de su patria.

Si las Cortes aprueban semejante proyecto de ley, bien puede asegurarse que la mayor parte de los diputados votan contra sus propias convicciones ó no representan genuinamente las opiniones de los distritos.

Entonces no queda mas que un recurso y el pueblo no debe desaprovecharlo. Allá veremos.

Mientras tanto no cesaremos un momento de pedir la abolicion de ese tributo injusto á todas luces gritando con todas nuestras fuerzas «Abajo las quintas!»

## A LOS HOMBRES DE ÓRDEN.

Escribimos este artículo impresionados por la lectura de unos números de *La Defensa* de la sociedad periódico serio aunque no lo parece, que se tiene por sensato y conservador y es en realidad visionario, intransigente, terco, reaccionario acentuado y medroso por excelencia.

¡Hasta qué punto llevan su obcecacion, hasta qué punto llevan su cinismo esas clases egoístas y pobres con las cuales se ha confabulado para defender sus intereses bastardos el charlatanismo de todos colores!

¡Qué preocupaciones, que errores, que sofismas y qué mentiras propagan para desvanecer á los incautos!

¡Varones piadosísimos y candorosos! Os quejais del abuso que se hace de la política, del abandono en que están otros intereses mas posi-

tivos ó mas sublimes, del marasmo que consume las fuerzas productivas del país, de la sedicion permanente en que nos tienen los que luchan por el poder, de la desmoralizacion que por todas partes siembra una administracion corruptora al servicio esclusivo de una bandería! Os quejais de ver á nuestra juventud, no solo presa del excepcionalismo en el terreno de las ideas y de las creencias, sino entregada por completo para labrar su porvenir, á la conspiracion y á la intriga!

Razon teneis para quejaros y no seremos nosotros, los federales, los que defendamos ese estado lamentable de abatimiento, á que nos han conducido nuestras agitaciones estériles; pero, por Cristo, sed justos y razonables y no cometais contra vuestros enemigos el horrible pecado de la calumnia. Recaigan vuestras sospechas sobre los que han lucrado con el crimen; acusad y condenad á los explotadores, pero dejad salir incólume del tribunal á la víctima molida y esquilhada.

La exuberancia de la política es avasalladora; por do quiera estiende sus raíces, chupa el jugo de las demás plantas y de los demás órdenes y deja yermo el campo por donde pasa; la política se ha ingerido hasta en los mas recónditos pliegues y dominándolo todo, apoderándose de todo, ha convertido en servicios públicos lo que debia ser solo objeto de la iniciativa privada; las cosas mas graves y mas importantes se sacrifican á las combinaciones vagas de un puro formalismo. Todo esto es cierto, no lo dudamos; pero seamos francos—si es que vosotros lo podeis ser alguna vez—¿por qué atribuir todas estas calamidades á la revolucion y á la democracia? y sobre todo ¿por qué hacer recaer los cargos mas severos sobre nosotros, los rojos, los que defendemos el ideal de la democracia misma, cuando tales desdichas son el fruto necesario de vuestras situaciones autoritarias y doctrinarias? ¿Por qué achacar el mal que padecemos al porvenir, cuando tiene su origen en el pasado? ¿Qué culpa tenemos nosotros, los federales, de que el Estado histórico se eternice por causa vuestra, sin acercarse jamás á su ideal el Estado jurídico? ¿Qué culpa tenemos nosotros de que el poder, el depósito mas sagrado de los gobiernos, se haya empleado con menguados fines en sostener la apariencia de una fé que no existe? ¿Qué culpa tenemos nosotros de que con escándalo inaudito se hayan enriquecido unos cuantos á la sombra del bandolerismo legal de las prescripciones arancelarias? ¿Acaso tomamos nosotros parte en esos agios asquerosos en los cuales se trafica sobre las concesiones de ferro-carriles, carreteras, puertos y caminos, por un voto ó por una gratificacion espléndida? ¿A qué asustaros de las crisis que vosotros mismos habeis provocado, dando el ejemplo de la disolucion y legislando sobre la instruccion, sobre el comercio, sobre la industria y sobre las relaciones infinitas de la vida individual?

Cuando la autoridad ha descendido de su trono y se ha mezclado en las viles contiendas de nuestros intereses particulares, decidiendo en pró de uno lo que debe ser en pró de todos, ¿qué extraño es que se pretenda en tumulto la proteccion venal de un gobierno, como se pretenden los favores de una prostituta?

No nos chocha en verdad que cuando la política, absorbiendo la vida universal, llega á serlo todo, todos se ocupen con avidez de la política; lo que sí nos admira es que los mismos hombres concusionarios que mas han contribuido á pervertir la opinion y á hacer inminente el cataclismo, nos echen en cara á nosotros, los federales, los resultados de su propia obra.

¡Que burla mas amarga!  
¡Hombres de orden, enemigos irreconciliables!

nuestros! ¿quereis de veras que la tranquilidad se restablezca, que cada uno se ocupe tan solo de su oficio, que concluyan las conspiraciones, que se resuelvan las dificultades rentísticas y que las clases desheredadas no pidan también, siguiendo vuestro ejemplo, su día de rapiña oficial y de predilección? Creednos, vuestros sistemas son todos esencialmente viciosos, desistid de ellos, agrupaos bajo la bandera estrellada y ayudadnos a destruir el principio de autoridad gubernativa y a fundar sobre sus ruinas la República federal.

Pero harto sabemos que no hareis caso de nuestras exhortaciones. Mil veces os hemos repetido lo mismo y siempre inútilmente. No nos dareis la razón jamás, aunque veais de nuestra parte la lógica y el derecho.

Siempre sereis los mismos; ébrios de concupiscencia y de orgullo, trémulos de debilidad y de miedo, continuareis en esos caminos de perdición porque os habeis aventurado, viviendo del privilegio y de la estafa, y enseñando a los desgraciados como único remedio de sus lágrimas el cielo en que vosotros no creis.

Ah! el cielo! El cielo es el ideal, el cielo es el porvenir, el cielo es lo que vamos a realizar nosotros.

Seguid mintiendo y murmurando oraciones, pero apartad a un lado y dejadnos pasar; conste que estamos abiertamente separados y que no hay absolutamente nada de común entre los despojos de vuestros festines y nuestros puros propósitos, somos diametralmente opuestos por nuestros principios y no teneis que acusarnos de ninguna manera de las consecuencias de situaciones pasadas.

Hipócritas! Bien sabeis vosotros esto, pero tratáis de ocultarlo con vuestras declamaciones para ganaros las simpatías de los cándidos y de los imbéciles.

M.

El directorio republicano federal ha dirigido a los Comités provinciales la siguiente circular.

«Ha circulado por el país un documento impreso con el membrete de *Volante republicano federal* y suscrito por los iniciales V. M. A. Dicho documento acusa una organización secreta, que por algunos se atribuye al directorio, y no siendo esto exacto, este centro manifiesta a V. que es completamente extraño a tal asociación.

Sírvase V. dar cuenta de esta comunicación al Comité que dignamente preside y a los municipales de esa provincia.»

### CANTARES QUINTOS.

Una quinta, madre mía  
quiere sacar el Gobierno;  
¿si querrá que lo calienten  
antes que llegue el invierno?

Veinticinco mil soldados  
sacaban los que se fueron  
y como son radicales  
cuarenta mil piden estos.

Con la quinta Ruiz Zorrilla  
se vá a llevar el gran mico,  
verá por donde le salen  
los cuarenta mil del pico.

(El Cencerro).

### MANIFESTACION CONTRA LAS QUINTAS.

Como anunciamos en el número anterior hoy se celebra una manifestación contra las quintas y matrículas de mar en esta democrática ciudad. La manifestación empezará a las 11 de la mañana, debiendo concurrir los manifestantes a la Plazuela de los Bandos, punto de reunión. Desde aquí a la hora dicha recorrerá la manifestación las calles de Zamora, Trinidad, Plaza Mayor, calle de la Rua y Plazuela de Anaya, ó sea Gobierno de provincia; en donde la Comisión

organizadora entregará una solicitud, que los manifestantes dirigen a las Cortes, pidiendo que no aprueben el proyecto de ley que exige 40.000 hombres para el reemplazo de este año, así como el que se refiere a la organización del ejército en lo sucesivo.

Hecho esto, la manifestación volverá por las calles de la Rua, San Pablo, Lonja de la Cárcel, Plaza de la Verdura y plazuela de San Julian, donde se disolverá.

Salmantinos: Vais a hacer uso de uno de los derechos mas grandes del ciudadano; que nada desvirtue este acto solemne, propio de los pueblos libres!

Acudid todos a manifestar vuestros deseos, que no son otros deseos que los de la redención de la humanidad.

Inútil creemos hacer advertencia alguna respecto a la conveniencia de que la manifestación sea ordenada y digna.

El pueblo Salmantino ha dado siempre y en todas ocasiones pruebas de sensatez y cordura y ahora sucederá lo mismo.

Salmantinos: Acudid todos en masa a protestar pacíficamente en nombre de la libertad, contra esa moderna esclavitud, que se llama quintas y matrícula de mar.

Ciudadano Director del Federal Salmantino.

Mi querido amigo: El domingo anterior se llevó a cabo la proyectada manifestación de quintas, sin que tuvieramos que lamentar, como presumian algunos, el mas ligero conflicto; antes bien reinó en ella el mayor orden y la mas admirable compostura.

Desde el juego de pelota, y despues de haber leído una petición a las Cortes, en demanda de que abolieran el odioso tributo de sangre, se dirigieron los demandantes a la casa de Ayuntamiento, donde la municipalidad se encontraba reunida; una Comisión de los mismos fué recibida por el dignísimo Alcalde popular quien, a ruego de aquellos, se encargó de mandar a su destino la exposición referida; dió gracias a los manifestantes porque habian realizado su derecho sin alteración alguna del orden público, y la manifestación se disolvió; antes sin embargo el ciudadano Serapio Repila pronunció un discurso lleno del ardor y del entusiasmo, y de la verdad que caracterizan a nuestro partido, el único que responde a las necesidades de la época presente, y que cuenta con hombres de corazón y de iniciativa para que el derecho y la justicia dejen de ser, como hasta hoy, una insigne mentira.

Salud y fraternidad le desea su afectísimo correligionario.

J. HERRERO.

### REVISTA LOCAL Y PROVINCIAL.

**Alarmas infundadas.** En los días 13 y 15 últimos ha estado este pacífico vecindario profundamente alarmado, pues según se decía y hemos tenido ocasión de observar se tomaron algunas precauciones militares.

Ignoramos a esta fecha las causas, que han podido motivar semejante alarma, pues si bien nos han dicho que se temía estallase un movimiento federal en esta población, estamos suficientemente autorizados para desmentirlo y hacer que vuelva a renacer la calma, de que ordinariamente disfruta este vecindario.

El partido republicano de Salamanca sabe muy bien lo que debe hacer en las actuales circunstancias y cuando llegue la ocasión no faltará a su deber.

Mientras tanto permanece tranquilo y sereno sin temor a nadie ni a nada, esperando con la sensatez y cordura de partidos serios el momento oportuno de realizar sus aspiraciones, que será cuando los hechos, con su irresistible lógica, le hayan manifestado la necesidad de verificarlo y cuando su Comité, que vela y velará siempre por la causa republicana federal, se lo haga así comprender.

Pero si la alarma de estos últimos días ha existido debe atribuirse tan solo a las preocupaciones adoptadas por las autoridades, pues al ver que esto se hacia era natural el deseo de todos por saber qué ocurría ó a qué móvil obedecian aquellas, atribuyéndolo unos a un proyecto de levantamiento federal, diciendo otros que serian trabajos de los partidarios de la restauración y haciendo todos mil versiones a cual mas absurdas.

De todas maneras, queremos hacer constar lo infundado de la alarma de estos últimos días y que el partido republicano es un partido serio, que detesta los motines y asonadas y quiere una revolución formal y de conse-

cuencias en el orden político y social de esta pobre y desgraciada patria.

**Buen viaje.** Según hemos leído en un órgano ministerial ha hecho dimisión de su destino el secretario del Gobierno civil de esta provincia, Sr. Saenz de Santa María. Sentimos de todas veras que abandone tan pronto y en las circunstancias actuales la dirección de los asuntos de esta provincia el aventajado joven, Gobernador accidental de la misma, Sr. Saenz de Santa María, con lo que le probamos que no le guardamos rencor por la denuncia del número 13 de El FEDERAL SALMANTINO correspondiente al 6 de los corrientes.

Y que lo guardamos rencor se lo demostraremos dándole a conocer el siguiente ruego, que hacemos al Sr. Ruiz Zorrilla, Presidente del Consejo de Ministros.

«Atendiendo al claro talento y profundos conocimientos científicos de que indudablemente se halla adornado el ilustrado joven D. Miguel Saenz de Santa María, secretario de este Gobierno civil en funciones de Gobernador, el FEDERAL SALMANTINO le propone al gobierno para la gran cruz de María Victoria, nombrándole Gobernador en propiedad de una provincia de primer orden. Justicia que espera de V. E. et. etc.»

Conque buen viaje, a vivir y la del humo.

—Pero hombre ¿que hay de las cantidades recaudadas desde la revolución de 1868 hasta la fecha?

—Averigüelo Vargas; pues lo que es «El Federal» no ha podido pedir mas veces un estado demostrativo sobre ese asunto.

—¿Yen que razones se fundan los que intervienen en el negocio?

Ellos debian ser los mas interesados en que se hiciera luz bastante.

—Pues ahí verá V. todos se llaman andana y mi capa no parece.

**Bien venidos.** Han visitado nuestra Redacción en la última semana «La Union Escolar» periódico semanal, que viene a defender los intereses de la numerosa clase escolar; «El Esclavo» también semanal, que se propone abogar sin descanso por la abolición inmediata de la esclavitud. «La Lira Española» revista literaria que se publicará los días 10, 20 y último de cada mes desde el 30 del corriente. Todos se publican en Madrid. Agradecemos la visita, que gustosos devolvemos, deseándoles muchas suscripciones y larga vida.

**Béjar.** La manifestación que contra las quintas verificó esta republicana ciudad el domingo próximo pasado, fué muy concurrida, teniendo lugar en medio del orden mas admirable. Felicitamos a nuestros correligionarios de Béjar por su acendrado amor a la República y a la Humanidad.

**La opinión pública y las quintas.** Si en la España revolucionaria se atendiese, como sucede en los países libres, a la opinión pública para imprimir a la política y a la sociedad el carácter en las instituciones por aquella manifestado, se verificarían las reformas, que el siglo reclama, sin alteraciones ni trastornos.

Hoy que las instituciones no dan ni crean los derechos de los ciudadanos, sino que los derechos de estos dan carácter y crean las instituciones, es de necesidad absoluta, que se atienda a la opinión pública, si no se quiere que las reformas sean impuestas, haciendo uso de otra clase de derechos.

Pero aquí sucede todo lo contrario. Lo que en otros pueblos sería completamente antagónico, es en el nuestro lo regular, lo característico, por lo que hemos merecido se nos apellide país de los vice-versas.

Así observamos que las quintas y matrículas de mar, abolidas a impulsos de la opinión pública, en diversas épocas y bajo distintas formas manifestada, subsiste aun como un eterno mentís a la bondad de la revolución de Setiembre de 1868.

Y cuando vemos que el espíritu de la época las rechaza, no podemos menos de creer que están ciegos los Gobiernos al obstinarse a que continúen, contrariando de una manera clara y terminante la opinión pública, que a voz en grito pide la abolición de ese impuesto inicuo y desigual.

Nuestro deber es protestar otra vez mas contra esa ley, que escusa el desconocimiento del siglo en que vivimos.

El dolor de todo buen republicano consiste en hacer que desaparezca ese carácter de las monarquías absolutas.

La provincia de Salamanca, que ha acogido con entusiasmo las bondadosas doctrinas de la democracia, no descuida el cumplimiento de sus deberes.

Y ya han protestado contra las quintas y matrículas de mar la republicana Ciudad de Béjar, la democrática villa de Vitigudino, hoy lo verifica la liberal y republicana Salamanca, el domingo tendrá lugar en la importante plaza de Ciudad-Rodrigo, en Peñaranda, Ledesma y otros puntos.

La provincia entera eleva una seria y formal protesta a las Cortes para que aprueben el proyecto de ley para el reemplazo de este año y el que trata de la organización del ejército para lo sucesivo.

Estamos firmemente persuadidos que basta para la defensa de esta pobre y desgraciada patria un ejército reducido de voluntarios, que quieran la carrera de las armas con la misma libertad que se sigue otra carrera ó profesion, auxiliados de todos los ciudadanos armados.

La opinión pública se manifiesta terminantemente en este sentido.

¿Cuándo llegará el día en que la opinión alcance en España toda la fuerza que tiene en países democráticamente regidos?

Solamente cuando la República federal sea gobierno. Ella tan solo puede realizar esta y todas las reformas que reclaman las modernas sociedades.

¡Viva, pues, la República democrática federal.

**Teatro del Liceo.** Esta noche tendrá lugar en este elegante coliseo una función dramática, cuyos productos se destinan á que la *Señorita Doña Encarnación Macías* pueda pasar á Madrid á emprender la carrera artística, para la que ha demostrado las mas brillantes disposiciones, segun ha podido apreciar el público Salmantino.

Despues de una brillante sinfonía se pondrá en escena el grandioso drama historico en tres actos y en verso nuevo en esta ciudad: *Doña María Coronel* desempeñando la beneficiada el papel de Doña María; el Sr. Agreda el de el Rey D. Pedro y acompañándoles en su desempeño la señorita Macías (Catalina) y los señores Soler, Lopez, Balmaseda, Mendivil, Esteban y Falcon.

Finalizará la función con la preciosa zarzuela en un acto:

*El caballero particular*, desempeñada por las señoritas Macías (Encarnación y Catalina) y los señores Unanue y Martin Moro.

*El Federal Salmantino* desea un lleno completo.

Los precios de costumbre; la función dará principio á las 7 1/2.

## VARIEDADES.

### LOS FUEROS DE ARAGON.

#### I.

Error gravísimo juzgamos al creer á la democracia invención de las modernas edades, sacadas de las teorías de los filósofos que el pasado siglo emprendieron la noble y arriesgada tarea de derribar el edificio monárquico, sostenido por los puntales del clero y de la nobleza.

Cierto es que jamás la democracia ha revestido el carácter de universalidad que en nuestro siglo la distingue; cierto es que nunca se ha armado tan simultáneamente en todos los pueblos para atacar y destruir los obstáculos históricos que le sumian en la mas vergonzosa de las servidumbres, mas tambien es indudable que la democracia no hubiera podido presentarse en el campo tan completa, tan vigorosa y tan racional en un momento dado, si los recuerdos de siglos mejores por uno, y por otro lado los crímenes y las torpezas de la monarquía absoluta no hubiesen iluminado el alma de los pensamientos y armado con doble irresistible fuerza el brazo de los revolucionarios que llevaron á feliz término la obra de la regeneración política y religiosa de la Europa, sacándola de la vergüenza en que el realismo la tenia sepultada, y de la estupidez en que habia caído, por esa atrofia del pensamiento que es la funesta pension de las naciones fanatizadas.

No, la libertad no es una palabra nueva; desde el momento que nace el Estado, es decir, reunión de individuos bajo las mismas leyes, brota necesariamente la autoridad que las haga obedecer, y la libertad que tiende á la conservación del todo personal, dentro del círculo en que la sociedad encierra al individuo.

Entonces nacen dos tendencias contrarias, una en el representante del poder, llámese como quiera, y á convertir la autoridad en dominación, y otra en el individuo á conservar su integridad racional en medio del órden establecido.

De aquí el despotismo y la libertad.

Aquel desciende de arriba, esta sube de abajo, el uno cuenta por partidarios á los Gobiernos, la otra es y será enteramente la prenda más estimada de los pueblos que tengan la justa apreciación de sí mismos.

Esta lucha titánica en los gobernantes y gobernados, constituye la vida interior de las naciones: dondela lucha no existe, bien pronto uno de los elementos sociales domina á los demás, y sume al pueblo en vergonzoso absolutismo: donde la lucha es desproporcionada, agota las fuerzas nacionales en fratricidas guerras, y bien pronto son dominadas por autoridad extraña: donde la lucha es armónica y sostenida, se observan mas relaciones políticas, y de estas relaciones, surge una civilización mas humana y progresiva.

Que la democracia no es nueva, elocuentemente lo prueba la historia antigua al que se tome el trabajo de inspirarse en las memorables páginas donde expone los hechos de las naciones más cultas del orbe: la griega y la romana.

Que la democracia no es nueva, que en siglos mas posteriores no pudo sucumbir ni bajo la espada de los bárbaros, ni bajo la autoridad humana-divina del pontificado, ni en la red inmensa del feudalismo, ni bajo las plantas de los monarcas absolutos, fácilmente se demostrará con abrir algunas páginas de la Edad Media, ese caos de la historia que escondia en germen todos los elementos de la vida social y política del mundo moderno.

Muchos siglos antes que los barones ingleses rebeldes arrancasen á Juan Sintierra la Carta Magna, fundamento de las libertades británicas, siglos antes que los franceses reunieran sus Estados generales, y que los ambiciosos príncipes alemanes se abrogasen el derecho de conceder la dignidad imperial á quien juzgasen mas digno y merecedor de ceñir en su frente la corona del antiguo imperio romano; muchos siglos antes, en un miserable rincón de España, en

los llanos de Sobrarbe, un escaso número de hombres rústicos, sin instrucción de ningún género, bien que amantes de su patria, y por consiguiente de sí mismos, despues de abandonar sus techos perseguidos por el alfange musulman que tras la rota de Guadalete señoreaba la Península, despues de refugiarse huyendo del peligro donde los lobos y las fieras tenían sus naturales moradas, prefiriendo en su indomable teson antes vivir en compañía de las bestias que sugetos al yugo de sus dominadores, como si juzgasen de menor afrenta el salvajismo que la servidumbre, despues de jurar la reconquista de la patria oprimida, despues de lanzarse una y cien veces, como tigres ambrientos, sobre las pequeñas bandadas de árabes, con quienes podian medir la corledad de sus fuerzas, despues que, bajo la conducta de Garci-Jimenez, derrotaron en no pocos encuentros á sus vencedores enemigos, resuélvense á atacar á Abdelmelich que, con innumerable ejército, pasaba á continuar la guerra de la Galla, y á orillas del Cinca, en el valle de Aragonés, frente á la fortaleza de Ainsa, diéronle la encarnizada batalla, que comenzó con la derrota del caudillo del profeta, y terminó con el establecimiento glorioso reinado de Aragon.

Los principales jefes de los cristianos, viendo que dominaban, gracias á la felicidad de la empresa, una extensión de territorio bastante á formar Estado, determinaron constituirle, elevando por rey á su caudillo Iñigo Arista, cuya prudencia fué gran parte en el triunfo último conseguido; y en San Juan de la Peña rindieron vasallaje al elegido monarca, así que prestó juramento de conservar y mejorar los fueros y costumbres de sus súbditos.

Los eternos aduladores del despotismo, los rabiosos defensores de la política de Felipe II, siempre enconados contra las instituciones que trascendian á liberales, han intentado vanamente demostrar que estos fueros eran concesiones de los monarcas, no derechos por el pueblo adquiridos, y que ni tuvieron su principio en Sobrarbe, ni se hace mención histórica de ellos hasta mediados del siglo XIII, en el reinado de Don Jaime el Conquistador.

Cuanto á lo último, cúmpenos decir, que en la Compilación que en las Cortes de Huesca mandó ordenar dicho monarca, se habla de los fueros como de sus antecesores recibidos, reduciéndose este trabajo legislativo á corregirlos, mejorarlos y extenderlos segun las necesidades de su tiempo lo exigian; porque era obligación del rey el proponer en Cortes las mejoras de que fuesen susceptibles, y nada más lógico que al compás de los tiempos las leyes se re-

### PRÓLOGO.

Los clérigos de nuestros dias han jurado, sin duda, perseguir á la razón, combatir la ciencia y negar la verdad. Por eso son enemigos del progreso, oprimen la inteligencia con el peso de la autoridad y quieren someter á los pueblos al yugo de su capricho.

Habituados á seducir á la muchedumbre en nombre de las potencias invisibles y superiores á todo poder humano, han logrado ahogar el deseo de buscar la verdad á fuerza de terrores, de misterios, de oscuridades, de fábulas y de incertidumbres.

Mantener la ignorancia es una suprema necesidad para ellos, porque solo así pueden dominar con sus teorías mas fácilmente. Son los druidas de esta época; y como los scitas fueran sus deseos sacar los ojos á sus esclavos para que no pudieran vislumbrar la verdad.

Saben que la ignorancia hace crédulos á los pueblos, y así quieren mantenerla entre los hombres para abrogarse el derecho esclusivo de pensar, de formar la opinión pública y de disponer de la suerte de sus semejantes. Colocados en la posición que para influir sobre los ánimos de los inespertos le dá su ministerio, se esfuerzan en hacerles ver los peligros que ofrece el pensar por sí y consultar su razón. Juzgan perniciosas, estraviadas y aun criminales las investigaciones científicas que, separándose del círculo de hierro por ellos trazado, tienden á emancipar la razón.

Así es como, debido á sus artificios, logran con facili-

formen, pues no habrá nadie tan insensato que juzgue se puede gobernar un reino tan dilatado como el que reconocía á Don Jaime por monarca, con los institutos y leyes bajo los que se regían aquellos atrevidos almogávares que desde sus cuevas y montañas arrojábanse á la conquista del suelo pátrio regándole con la sangre de los que poco antes habían sido sus dominadores.

Lean los que lo contrario aseguran la Compilacion de Don Jaime, y podrán facilmente convencerse, así de que las Cortes eran en aquella sazón la oficina de las leyes, como tambien de que no recibieran en sus sesiones el bautismo, pues habían emanado del fuero de Sobrarbe, pequeño puerto de donde brotaron raudales de sabiduria y de justicia.

En cuanto á ser puras y espontáneas concesiones del monarca, y no derechos de los súbditos cuyo fiel cumplimiento se le encomendaba, créanlo enhorabuena esos entes serviles que adoran á los reyes de la tierra como mensajeros divinos, que los suponen formados de un barro superior al de nuestros primeros padres, que piensan que la autoridad descende por línea recta de la frente del Eterno á sus frentes coronadas, y juzgan, por último, que estamos obligados á recibir su justicia con gratitud, y acatar sus extravíos con respeto.

Mas nosotros que consideramos á los monarcas despóticos del Oriente de igual modo que á los presidentes de las repúblicas mas populares, como á hombres colocados en la altura del poder, con el consentimiento tácito ó expreso de sus subordinados, para equilibrar las relaciones sociales y mantener el orden y administrar la justicia; nosotros que estimamos al hombre igual por naturaleza á sí mismo y no podemos admitir más que preeminencias accidentales; nosotros relamos con toda la energia de nuestra alma á esos satélites de la monarquía á que nos prueben, cuándo esta ha recibido ese derecho divino de que blasona, ¿en qué tiempo la de Aragon concedió, como de limosna, esas libertades que refrenaban su autoridad á la que podían ser tan fatales?

¡Ah! no lo dirán, no, porque no lo saben, porque no pueden saberlo.

El error puede proclamarse, el demostrarlo es materia mas difícil.

ADVERTENCIA.

D. Marcial Soto Muñiz, Apoderado por varios Ayuntamientos para la liquidacion de los Bienes de Propios que fueron enagenados por el Estado, desea que aquellos tengan noti-

cias frecuentes del resultado que ofrecen sus gestiones en las oficinas centrales de Madrid.

La Redaccion que tambien quiere contribuir á dar publicidad á todos los actos que se rozan con la Administracion Municipal, ha convenido con dicho Sr. en destin. r la cuarta plana del Periódico á la insercion de aquellos datos.

Al efecto, á los Ayuntamientos que tienen dado poder para la liquidacion al Sr. Soto, se les enviará el Periódico gratis, por cuenta de dicho Sr.; los que aun no tienen nombrado Apoderado, ó si lo tienen, no han conseguido resultados, se les envia igualmente gratis durante un mes.

El Sr. Soto es u. eno completamente á la Redaccion del Periódico, valiéndose de el como medio de dar publicidad al resultado de las gestiones que se le tienen encomendadas por los Ayuntamientos.

A LOS AYUNTAMIENTOS.

Por abandono ó desconfianza, hay muchos en esta Provincia que tienen paralizada la liquidacion de sus Bienes de Propios vendidos por el Estado. Hay otros que tienen conferido el poder á Agentes de Madrid, desconocidos y sin responsabilidad. Tambien varios municipios, han autorizado para la gestion á los Diputados á Cortes, creyendo que estos por su natural influencia, han de obtener mas pronto la liquidacion y cobro de creditos, sin que á las Corporaciones le cueste la gestion, porque aquellos no estipularon retribucion alguna. Efectivamente por la iniciativa de algun celoso Diputado, hay pueblo que ha conseguido ver liquidados sus creditos en parte, pero no es lo general; aquel no puede convertirse en el Agente que, estimulado por su retribucion, va á los diferentes Centros Directivos, acercándose constantemente á las muchas mesas ó negociados que hay necesidad de tocar en este complicado asunto y ademas ciertas operaciones ó trabajos de documentacion. cuestan dinero porque se sugetan á una modelacion oficial que solo conoce el Agente dedicado á tales gestiones.

Las críticas circunstancias en que se halla el Tesoro público han obligado al Gobierno á gravar considerablemente á los Municipios, segun el presupuesto que va á discutir las Cortes.

Estos necesitan nuevos recursos si han de satisfacer al Estado el 15 por 100 de sus ingresos y la dotacion de Culto y Clero parroquial como por aquel proyecto de ley se establece. Sino tienen laminas de la Deuda por el valor de sus Propios enagenados, no podrán presupuestar los intereses que devengan, y en vez de «acreedores del Estado,» los Ayuntamientos que no liquidaren, son «deudores» por las sumas que han recibido anticipadas para pagar el impuesto personal ó por las que han percibido en dinero durante ciertos periodos. Apresurense pues los Municipios á tratar de liquidar cuanto antes los Bienes de Propios, si desean cobrar los intereses; tal vez sea tarde si dejan pasar mucho tiempo y el Gobierno se ve obligado á suspender la emision de valores con interés, como ya sucedió en este año, hasta que el actual Ministro de Hacienda acordó continuar emitiendo inscripciones.

Los Ayuntamientos de Ahigal de los Aceiteros, Tames, Sancti-Spiritus, Alameda, Bañobarez, Pastores y

Cespedosa percibirán muy en breve parte de los intereses vencidos por la tercera parte del 80 por 100. Al efecto se han presentado en la Caja de Depósitos las facturas correspondientes.

Para el mismo objeto; se han remitido á dicha Caja, las certificaciones en papel sellado de pago del impuesto personal de los pueblos siguientes: Coca de Alba, Sepulcro-Hilario, Martin del Rio, San Felices, Saucelle, Gallegos de Solmiron, Horeajo Medianero, Berrocal de Salvatierra, Abusejo, Arabayona, San Morales, Bogajo, Bocacara, Mancomunidad de los 14 pueblos del antiguo partido de Salvatierra, Fuenterroble de Salvatierra, Arapiles y Cabaco.

El Ayuntamiento de Retortillo, va á ser llamado á los Tribunales por no haber cumplido el contrato que pactó el anterior y «ratificó» el actual, respecto de la venta y negociacion de los intereses vencidos, cuyo importe se anticipó á dicha municipalidad para atenciones del presupuesto.

En este asunto que ha dado lugar á murmuraciones infundadas, no hay otra cosa que la negociacion por parte del Ayuntamiento de 1871 de las cantidades que al mismo adeuda el Tesoro, negociacion hecha con arreglo á la Ley vigente y previo el descuento que convinieron las partes.

El contrato se hizo en Setiembre de 1871 y el Tesoro todavia no ha pagado la cuarta parte de la suma anticipada entonces al Ayuntamiento. Ademas la Corporacion actual recibió en Julio último la suma de diez mil reales en concepto de anticipo igualmente.

ANUNCIO.

Administracion de los Baños de Ledesma.

Habiendo de procederse al arrendamiento de las Hospederías y Fonda para desde 1.º de Enero de 1874, se hallará de manifiesto el pliego de condiciones y se oirán proposiciones en todo el mes de Enero próximo, en la Contaduria del Sr. Marqués de Santa Marta, en Madrid, San Bernardo, 74; y en Salamanca, calle de Zamora, núm. 23.—Cayetano Benitez y Parodis.

Imprenta Provincial, á cargo de Juan Sotillo.

IV.  
dad que la supersticion se apodere de los espíritus débiles y nada difícil es demostrarles despues que la razon y la ciencia solo pueden conducir al abismo de la perdicion donde los mortales sufren las terribles penas del infierno por sus desaciertos.

La razon, la verdad y la ciencia son, en su sentir, los enemigos irreconciliables de Dios y de los hombres. De aquí procede el que se cuiden de impregnar los tiernos espíritus en las malélicas aguas del error y con el título de guias espirituales tomen á su cargo inficionar con el fanatismo el sensible corazon del niño apenas toca á las puertas de la vida.

Preocupado el hombre desde su infancia por el error, se le resiste investigar la solidez de los principios que en sus mas juveniles años aprendió, y que ve sancionados en los usos y costumbres con la aprobacion de sus primeros maestros. Acostumbrado á vivir de esta manera se fortifica cada vez mas en sus preocupaciones, y solo despues de un penoso estudio consigue habituarse á pensar por sí. Toca la verdad no pocas veces y cierra los ojos por no verla. Espíritus tímidos hay tambien, que estando en posesion de ella, no se atreven á darla á luz temiendo ser víctimas del ridículo.

Tales han sido los medios empleados por los ministros de la religion para extinguir la luz de la verdad donde quiera que el hombre la haya divisado con su razon, que, profanando el nombre de la Providencia, han hecho creer á la muchedumbre desheredada, al pobre pueblo, que su pobreza es un precioso don de felicidad, que debe besar humilde la cadena con que le oprime el rico, que debe sufrir y padecer sin desplegar sus labios para lanzar un grito de dolor y desesperacion, que vino condenado al mundo para padecer y despues ser venturoso, que los males sociales se conciertan en los altos destinos del Ser Supremo y que su miseria es una sentencia irrevocable del cielo.

CONTESTACION

AL FOLLETO

LA INTERNACIONAL.

publicado por el Excmo. é Ilmo. Dr. D. Joaquin

Lluich y Garriga, Obispo de Salamanca,

POR

M. R. C.

SALAMANCA:

Imp. Provincial, á cargo de J. Sotillo, 1872.